

# Unión Sindical

6 marzo 2007

## LA USO NO FIRMA LA REVISIÓN SALARIAL DEL V CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA (5 de marzo 2007)

### CONTINÚA LA DESHOMOLOGACIÓN



En la reunión del día 5 de marzo las patronales han vuelto a poner encima de la mesa la propuesta del 14 de febrero y han presentado un texto para la Disposición Adicional con el que quieren cautelar la no vinculación de los incrementos de la partida de Otros Gastos del módulo de conciertos y futuros incrementos del PAS.

Tras un breve receso los sindicatos firmantes del Convenio han mostrado su aceptación de la cláusula y su disposición a la firma.

Por parte de USO hemos insistido en pedir que se diese al profesorado de los niveles no concertados el mismo incremento que al PAS. No se ha aceptado, por lo que no hemos podido sino lamentar la ocasión perdida para corregir una situación irregular que no tiene una explicación razonable y entendible por los trabajado-

res afectados y que las patronales no tengan el mismo tratamiento para el personal docente que no está en pago delegado que al PAS.

En 2007, no sólo no se camina hacia la homologación, sino que por segundo año consecutivo se amplían las diferencias salariales entre docentes de niveles concertados y no concertados, dando motivos a que aumenten las situaciones de malestar, incomodidad o conflictividad en la convivencia y la organización dentro de los centros. También hemos considerado innecesaria la nueva Disposición Adicional; por todo ello, nuestra valoración al conjunto de la propuesta patronal ha sido negativa y **no hemos firmado esta revisión Salarial.**

Desde USO consideramos que en 2007 no se debería ampliar la diferencia en los salarios, por lo que el incremento porcentual de docentes de Infantil y Bachilleratos no concertados debería ser, al menos, de un 3'35%. La diferencia entre el 3 ofertado y el 3'35 supone ampliar en 8 euros mensuales en Bachillerato y 6 en Educación Infantil, una cantidad perfectamente asumible por los centros, máxime cuando existe una cláusula de inaplicación de salarios (con unas ratios de 20 niños en Infantil y 29 en Bachillerato que responde holgadamente a los que puedan tener alguna dificultad). Era perfectamente viable para los centros mantener el actual porcentaje de homologación, y no ampliar más las diferencias entre bachilleratos no concertados y los concertados como se ha hecho.





# TUS DERECHOS, NUESTRO TRABAJO

**Participa en las  
Elecciones Sindicales  
con la**

